

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, contados a partir del día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios aparecerán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba» y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Carcabuey, 31 de mayo de 1989.—El Alcalde sustituto, Rafael Sicilia Luque.

15136 *RESOLUCION de 3 de junio de 1989, del Ayuntamiento de Villarrubia de los Ojos (Ciudad Real), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Guardia de la Policía Municipal.*

Por el señor Alcalde-Presidente en el día de hoy se ha dictado la siguiente resolución:

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real» número 65, de 2 de junio de 1989, se han publicado las bases que han de regir las pruebas para proveer una plaza de Guardia de la Policía local, mediante oposición libre, incluida en la oferta pública de empleo de 1989.

El término de presentación de instancias se fija en veinte días hábiles desde el siguiente al de la inserción del extracto en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relacionados con esta convocatoria se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real».

De lo que le doy cuenta a los efectos oportunos.

Villarrubia de los Ojos, 3 de junio de 1989.—El Alcalde, Ricardo San Pastor Ortiz.—El Secretario, José Hermosilla.

15137 *RESOLUCION de 3 de junio de 1989, del Ayuntamiento de Villarrubia de los Ojos (Ciudad Real), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Cabo de la Policía Municipal.*

En el «Boletín Oficial de la provincia de Ciudad Real» número 65, de 2 de junio de 1989, se han publicado las bases que han de regir las pruebas para proveer una plaza de Cabo de la Policía Municipal, por el sistema de promoción interna, incluida en la oferta de empleo público de 1989.

El término de presentación de instancias se fija en veinte días hábiles desde el siguiente al de la inserción del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relacionados con esta convocatoria se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real».

Villarrubia de los Ojos, 3 de junio de 1989.—El Alcalde, Ricardo San Pastor Ortiz.—El Secretario, José Hermosilla.

15138 *RESOLUCION de 5 de junio de 1989, del Ayuntamiento de Villarrubia de los Ojos (Ciudad Real), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Auxiliar de Administración General (oposición libre).*

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 65, de 2 de junio de 1989, se han publicado las bases que han de regir las pruebas para proveer una plaza de Auxiliar de Administración General, mediante oposición libre, incluida en la oferta de empleo público de 1989.

El término de presentación de instancias se fija en veinte días hábiles desde el siguiente al de la inserción del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relacionados con esta convocatoria se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real».

Villarrubia de los Ojos, 5 de junio de 1989.—El Secretario, José Hermosilla.—V.º B.º: El Alcalde, Ricardo San Pastor Ortiz.

15139 *RESOLUCION de 5 de junio de 1989, del Ayuntamiento de Villarrubia de los Ojos (Ciudad Real), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Auxiliar de Administración General (promoción interna).*

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 65, de 2 de junio de 1989, se han publicado las bases que han de regir las pruebas para proveer una plaza de Auxiliar de Administración General, mediante el sistema de promoción interna, incluida en la oferta de empleo público de 1989.

El término de presentación de instancias se fija en veinte días hábiles desde el siguiente al de la inserción del extracto de dicho anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relacionados con esta convocatoria se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real».

Villarrubia de los Ojos, 5 de junio de 1989.—El Secretario, José Hermosilla.—V.º B.º: El Alcalde, Ricardo San Pastor Ruiz.

15140 *RESOLUCION de 12 de junio de 1989, del Ayuntamiento de Murcia, referente a la ampliación de plazo para poder solicitar la participación en pruebas para proveer una plaza de Ingeniero de Caminos.*

Habiendo quedado desierto el concurso-oposición convocado por la Gerencia de Urbanismo del Ayuntamiento de Murcia para cubrir en propiedad una plaza de Ingeniero de Caminos, cuyas bases fueron publicadas en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» número 65, de 18 de marzo de 1989, y un extracto de aquellas en el «Boletín Oficial del Estado» número 106, de 4 de mayo, el Consejo de la indicada Gerencia, en sesión de 2 de junio, ha acordado abrir un nuevo plazo de veinte días naturales para solicitar la participación en el citado concurso-oposición, iniciándose aquél a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Murcia, 12 de junio de 1989.—El Teniente de Alcalde de Urbanismo.

15141 *RESOLUCION de 22 de junio de 1989, del Ayuntamiento de Cieza (Murcia), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Diplomado en Ciencias Empresariales.*

En el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» número 138, de fecha 17 de junio de 1989, aparecen publicadas las bases de convocatoria para proveer en propiedad, por el sistema de concurso-oposición libre, una plaza de Diplomado en Ciencias Empresariales, del grupo de Administración Especial, subgrupo de Técnicos Medios, encuadrada en el grupo B de los comprendidos en el artículo 25 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las instancias también se podrán presentar en la forma que determina el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Los sucesivos anuncios se publicarán en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» y en el tablón de edictos de la Corporación.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cieza, 22 de junio de 1989.—El Alcalde, Francisco Marín Escribano.

15142 *RESOLUCION de 22 de junio de 1989, del Ayuntamiento de Cieza (Murcia), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» número 139, de fecha 19 de junio de 1989, se han publicado las convocatorias y bases íntegras para proveer en propiedad las plazas que a continuación se indican:

Funcionarios

Número de plazas: Una. Clase: Administrativo del grupo de Administración General, encuadrada en el grupo C de los comprendidos en el artículo 25 de la Ley 30/1984. Sistema de selección: Promoción interna. Oposición.

Personal laboral

Número de plazas: Dos. Denominación: Auxiliares de Oficina. Nivel de titulación: Graduado Escolar, Formación Profesional primer grado o equivalente. Sistema de selección: Concurso.

Número de plazas: Una. Denominación: Arqueólogo. Nivel de titulación: Licenciado en Filosofía y Letras, división Geografía e Historia, Sección Arqueología. Sistema de selección: Concurso-oposición.

El plazo de presentación de instancias finalizará transcurridos veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las instancias también se podrán presentar en la forma que determina el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Los sucesivos anuncios correspondientes a las anteriores plazas se publicarán en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» y en el tablón de edictos de la Corporación.

Cieza, 22 de junio de 1989.—El Alcalde, Francisco Marín Escribano.